

Oficio Nro. CPEQ-2025-0658-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Master

Andres Xavier Fantoni Baldeon

Presidente

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0658-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Msc.

Monica Alexandra Arguello Moscoso

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo



Oficio Nro. CPEQ-2025-0658-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

**Coordinador de Planificación
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yepez
**Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-321985



Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Adrian Antonio Ibarra Gonzalez

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Analía Cecilia Ledesma García

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Angel Vega

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL VEGA ANGEL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Bernardo Abad Merchan

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Blanca Maria Paucar Paucar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL PAUCAR PAUCAR BLANCA MARIA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Dario Javier Cahueñas Apunte

Concejal Metropolitano

Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

**DESPACHO CONCEJAL CAHUEÑAS APUNTE DARIO JAVIER
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Magíster
Diana Lizeth Cruz Murillo
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL CRUZ MURILLO DIANA LIZETH
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Diego Mauricio Garrido Villagomez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL GARRIDO VILLAGOMEZ DIEGO MAURICIO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Emilio Fernando Uzcátegui Jiménez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL UZCATEGUI JIMENEZ EMILIO FERNANDO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora
Estefania Cristina Grunauer Reinoso
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL GRUNAUER REINOSO ESTEFANIA CRISTINA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Fidel Angel Chamba Vozmediano
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CHAMBA VOZMEDIANO FIDEL ANGEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
Hector Enrique Cueva Cueva
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL CUEVA CUEVA HECTOR ENRIQUE

Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Juan Fernando Baez Bulla

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Psicóloga

Maria Cristina Lopez Gomez de la Torre

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL LOPEZ GOMEZ DE LA TORRE MARIA CRISTINA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor

Michael Romeo Aulestia Salazar

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Doctora

Sandra Victoria Hidalgo Espinel

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJALA HIDALGO ESPINEL SANDRA VICTORIA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Wilson Eduardo Merino Rivadeneira

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL MERINO RIVADENEIRA WILSON EDUARDO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica

Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

âCon sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-321991

Oficio Nro. CPEQ-2025-0659-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025



Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Ph Doctor
Alex Daniel Pérez Cajilema
Secretario de Movilidad
SECRETARÍA DE MOVILIDAD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Grace Ximena Rivera Yáñez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Hugo Miguel Malo Serrano
Secretario de Salud
SECRETARÍA DE SALUD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Antropólogo
Jorge Alexander Cisneros Laiquez
Secretario de Cultura
SECRETARÍA DE CULTURA
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto
José Adolfo Morales Rodríguez
Secretario de Hábitat y Ordenamiento Territorial - FD3
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera
Ligia Alexandra Álava Freire

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicaciones
SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Licenciada
María de Lourdes Aguiar García
Secretaria de Comunicación
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Paulina de Lourdes Recalde Velasco
Secretaria General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL, GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero
Santiago Fernando Sandoval Gallardo
Secretario de Ambiente
SECRETARÍA DE AMBIENTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Silvana Jacqueline Haro Ruiz
Secretaria de Inclusión Social
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Zadkiel Cárdenas Muñoz
Secretario
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Licenciado
Etzon Enrique Romo Torres
Secretario de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Arquitecto

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Alexander Wladimir Lafebre Quirola

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Ingeniera

Claudia Patricia Otero Narvaez

Gerente General

EPMMOP - GERENCIA GENERAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Fausto Paulino Washima Tola

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE RASTRO - GERENCIA GENERAL

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Francisco José Mosquera Zabala

Gerente General

GERENCIA GENERAL

EP EMSEGURIDAD

Señor Economista

Juan Carlos Parra Fonseca

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA METRO DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Eduardo Jaramillo Mogrovejo

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Rusbel Antonio Jaramillo Chamba

Gerente General

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA MERCADO MAYORISTA DE QUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señor Ingeniero
Santiago Antonio Andrade Piedra Naranjo
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster
Sebastián Alfredo Nader
Gerente General
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Teresa Verónica Sánchez Hidalgo
Gerente General (S)
GERENCIA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE QUITO

Xavier Vásquez Hernández
Gerente General
GERENCIA GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE QUITO

Señora Magíster
Amelia Alejandra Ordóñez Muñoz
Gerente General, Subrogante
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Registradora de la Propiedad Encargada
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martínez Suasnavas
Tcnrl. de Policía de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE,

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

**TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Arquitecto
Franklin Rodrigo Cardenas Mosquera
Director Ejecutivo
INSTITUTO METROPOLITANO DE PATRIMONIO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Jacques Paul Ramirez Gallegos
Director Metropolitano de Capacitación
INSTITUTO METROPOLITANO DE CAPACITACIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Rodrigo Edmundo Cáceres Sánchez
Presidente
COMISIÓN METROPOLITANA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada
Ruth Gisella Narvaez Vega
Directora Ejecutiva - Unidad Patronato Municipal San Jose
UNIDAD PATRONATO MUNICIPAL SAN JOSÉ
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor
TCrnl. Esteban Ernesto Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos
CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Magíster
Katherine Cecilia Santillan Samaniego
Administradora General, Subrogante
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2025-0660-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

NUT: GADDMQ-2025-322001



Oficio Nro. CPEQ-2025-0661-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Marco Antonio Cazco Cazco

Director

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0661-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0661-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323331



Oficio Nro. CPEQ-2025-0662-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Arquitecto

José Abelardo Miranda Ávila

Presidente

CÁMARA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, CAMICON

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0662-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0662-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323336



Oficio Nro. CPEQ-2025-0663-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Licenciado
Hector Alfredo Cerda Vargas
Presidente
CÁMARA ARTESANAL DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0663-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0663-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323337



Oficio Nro. CPEQ-2025-0664-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Marcelo David Hurtado Arguello

Presidente

CÁMARA DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA ECUATORIANA - CITEC

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0664-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0664-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323338



Oficio Nro. CPEQ-2025-0665-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Ph. Dr. Armando Gustavo Vega Delgado

Rector

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0665-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0665-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323343



Oficio Nro. CPEQ-2025-0666-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora

Inka Mattila

Representante Residente PNUD Ecuador

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0666-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0666-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yopez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323344



Oficio Nro. CPEQ-2025-0667-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor

Fernando Ponce

Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0667-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2025-0667-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323347



Oficio Nro. CPEQ-2025-0668-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Francisco Chiriboga Catani

Presidente

CÁMARA DE AGRICULTURA DE LA PRIMERA ZONA - CAIZ

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0668-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0668-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323348



Oficio Nro. CPEQ-2025-0669-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor

Francisco Xavier Vergara Ortiz

Presidente

CAPEIPI CAMARA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA DE PICHINCHA

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0669-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0669-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yepez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323349



Oficio Nro. CPEQ-2025-0670-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Ingeniero
José Andrés Zurita Durán

Director Ejecutivo

ALIANZA PARA EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN AEI

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0670-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0670-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yopez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323355



Oficio Nro. CPEQ-2025-0671-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Carlos Ramiro Proaño Tumipamba

Presidente

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRESAS DEL NORTE DE QUITO AEN

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0671-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0671-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323356



Oficio Nro. CPEQ-2025-0672-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita

Carolina Salazar

Coordinadora Sistemas Alimentarios Sostenibles y Resilientes - Ecuador

RIKOLTO

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0672-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0672-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323357



Oficio Nro. CPEQ-2025-0673-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Constantin Groll

Representante

FRIEDRICH EBERT STIFTUNG

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0673-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0673-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323358



Oficio Nro. CPEQ-2025-0674-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora

Elena Palomar Torralbo

COORDINADORA GENERAL DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA EN ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0674-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0674-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323359



Oficio Nro. CPEQ-2025-0675-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Ingeniero
Ernesto Kruger
Fundador Kruger Instituto Xponencial
KRUGER
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0675-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0675-O

Quito, D.M., 23 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323360



Oficio Nro. CPEQ-2025-0680-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor
Tarquino Sánchez Almeida
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0680-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0680-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323980



Oficio Nro. CPEQ-2025-0681-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora

Aurora Vitelia Delgado Vergara

Directora Ejecutiva

ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRESAS DEL NORTE DE QUITO

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0681-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0681-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323981



Oficio Nro. CPEQ-2025-0682-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora

Elena Gutiérrez

**Responsable de Programas de la Oficina Técnica de Cooperación en Ecuador
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL
DESARROLLO (AECID)**

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0682-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0682-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yepez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323982



Oficio Nro. CPEQ-2025-0683-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Paul Danilo Villagomez Monteros

Gerente General

ESCUELA POLITECNICA NACIONAL TECH EMPRESA PUBLICA DE ADMINISTRACIÓN

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0683-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0683-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323990



Oficio Nro. CPEQ-2025-0684-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Doctor
Diego Quiroga Ferri
Rector
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0684-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0684-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yopez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323991



Oficio Nro. CPEQ-2025-0685-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor
Gonzalo Ramiro Mendieta Dueñas
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS UDLA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0685-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0685-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323992



Oficio Nro. CPEQ-2025-0686-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Coronel., Ph.d.

Victor Emilio Villavicencio Alvarez

Rector

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0686-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0686-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yepez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-323993



Oficio Nro. CPEQ-2025-0687-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Magister
María Paz Jervis Pastor
Presidenta Ejecutiva
CÁMARA DE INDUSTRIAS Y PRODUCCIÓN
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:



Oficio Nro. CPEQ-2025-0687-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. CPEQ-2025-0687-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324000



Oficio Nro. CPEQ-2025-0688-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Natalia Almeida

Subdirectora

ALIANZA POR EL EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0688-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada



Oficio Nro. CPEQ-2025-0688-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324001



Oficio Nro. CPEQ-2025-0689-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Doctor
Erik Pablo Beltran Ayala
Presidente
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0689-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0689-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324002



Oficio Nro. CPEQ-2025-0690-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Magíster

José Patricio Torres Hernández

Decano de la Facultad Business School

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0690-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0690-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324003



Oficio Nro. CPEQ-2025-0691-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor
Jordi Galbe
Responsable de Programas
AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0691-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0691-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324581



Oficio Nro. CPEQ-2025-0692-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Luis Vicente Hinojosa Larco

Director Ejecutivo

FONDO ECUATORIANO POPULORUM PROGRESSIO

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0692-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0692-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada
Maria Lorena Landazuri Yopez
Asesora Técnica
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324582



Oficio Nro. CPEQ-2025-0693-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Luis Adriano Calero Peralta
CLUSTER TECH
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Oficio Nro. CPEQ-2025-0693-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yepez

Asesora Técnica



Oficio Nro. CPEQ-2025-0693-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-324583



Oficio Nro. CPEQ-2025-0694-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora
Andino Borja Marilyn Stefanía
Oficial de Proyectos
UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0694-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0694-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-324584



Oficio Nro. CPEQ-2025-0695-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doralisa Niachimba
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Oficio Nro. CPEQ-2025-0695-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica



Oficio Nro. CPEQ-2025-0695-O

Quito, D.M., 24 de junio de 2025

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-326278



Oficio Nro. CPEQ-2025-0704-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Jose Luis Basantes

Coordinador de la Incubadora de Negocios

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0704-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosoero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0704-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-328154



Oficio Nro. CPEQ-2025-0705-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor
Cesar Montaña
Rector
UNIVERSIDAD ANDINA SIMON BOLIVAR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0705-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0705-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328155



Oficio Nro. CPEQ-2025-0706-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Doctor
Wilson Araque Jaramillo
Vicerrector
UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0706-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0706-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328156



Oficio Nro. CPEQ-2025-0707-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Ingeniero

Carlos Eduardo Tapia Palacios

Subsecretario de Competitividad y Fomento Turístico

MINISTERIO DE TURISMO

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0707-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0707-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328157



Oficio Nro. CPEQ-2025-0708-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora Magíster
María José Ortega Enríquez
Presidenta
FUNDACIÓN ACTIVAOS
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0708-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0708-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328158



Oficio Nro. CPEQ-2025-0709-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora
Daniela Peralvo
Directora
IMPAQTO
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0709-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0709-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328159



Oficio Nro. CPEQ-2025-0710-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora Ingeniera
María Paulina Romo Mosquera
Presidenta
GRUPO ENTREGAS
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0710-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0710-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328160



Oficio Nro. CPEQ-2025-0711-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora
Lorena León
Jefe de Responsabilidad Social
CORPORACIÓN FAVORITA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0711-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0711-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328161



Oficio Nro. CPEQ-2025-0712-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Magíster
Pablo Freund
Managing Director
ENDEVOR ECUADOR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0712-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0712-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328162



Oficio Nro. CPEQ-2025-0713-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora
Carmen De la Cerda
Directora Ejecutiva
BUEN TRIP
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0713-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0713-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328163



Oficio Nro. CPEQ-2025-0714-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Ingeniero
Marcos Vega
Director Ejecutivo
PRENDHO - UTPL
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0714-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0714-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328164



Oficio Nro. CPEQ-2025-0715-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Santiago Ruales
Gerente de Innovación
DANEC
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0715-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0715-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-328165



Oficio Nro. CPEQ-2025-0716-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Dr. Edwin Beltrán
Director Nacional
IRFEYAL
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0716-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0716-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-328166



Oficio Nro. CPEQ-2025-0717-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor

Juan Carlos Fernández Ormaza

Propietario

ESCUELA DE ARTES CULINARIAS CULINARY

En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0717-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. CPEQ-2025-0717-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328167



Oficio Nro. CPEQ-2025-0718-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor
Javier Alvarado
Director Ejecutivo
FUNDACIÓN TELEFÓNICA EN ECUADOR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0718-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0718-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328168



Oficio Nro. CPEQ-2025-0719-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Magíster
Paolo Cedeño
Líder de Innovación
NETLIFE
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0719-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0719-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328169



Oficio Nro. CPEQ-2025-0720-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Magíster
Juan Ramón García
Gerente General
BIO-LEGAL
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:



Oficio Nro. CPEQ-2025-0720-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO





Oficio Nro. CPEQ-2025-0720-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328170



Oficio Nro. CPEQ-2025-0721-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor Magíster
Nicolás Montesinos Arrobo
Líder de emprendimiento
COSMOS - UDLA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0721-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0721-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-328171



Oficio Nro. CPEQ-2025-0723-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Cristian Fernando Ron Novillo
Director Técnico de Emprendimiento e Innovación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0723-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0723-O

Quito, D.M., 25 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-329118



Oficio Nro. CPEQ-2025-0724-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita
Estefanía Yáñez
Gerente General
WORKINGUP
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Oficio Nro. CPEQ-2025-0724-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rrosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martin

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



Oficio Nro. CPEQ-2025-0724-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Señora Licenciada

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-330793



Oficio Nro. CPEQ-2025-0739-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señora
María José Aguirre
MERCADO LIBRE
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0739-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0739-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-332102



Oficio Nro. CPEQ-2025-0740-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita
Andrea Callejas
ENDEAVOR
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0740-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0740-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-332103



Oficio Nro. CPEQ-2025-0741-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor
Andrés Cueva
LATININNOVA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0741-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosoero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0741-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-332105



Oficio Nro. CPEQ-2025-0742-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor
Julio César Morán
COOPERACIÓN ALEMANA GIZ
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025



Oficio Nro. CPEQ-2025-0742-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosoero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada



Oficio Nro. CPEQ-2025-0742-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-332106



Oficio Nro. CPEQ-2025-0743-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita
María Fernanda Tapia Erazo
ALBERGUE SAN JUAN DE DIOS
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0743-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0743-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-332107



Oficio Nro. CPEQ-2025-0744-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señor
Johnny Mejía
COOPERACIÓN ALEMANA GIZ
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0744-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada



Oficio Nro. CPEQ-2025-0744-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-332108



Oficio Nro. CPEQ-2025-0745-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita
María Belén Quintana
INSTITUTO CORDILLERA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0745-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada



Oficio Nro. CPEQ-2025-0745-O

Quito, D.M., 26 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADDMQ-2025-332109



Oficio Nro. CPEQ-2025-0750-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2025

Asunto: Invitación Rendición de Cuentas 2024 - Corporación de Promoción Económica CONQUITO

Señorita
Andrea Palacios Peñafiel
FUNDACIÓN PACHAMAMA
En su Despacho.

De mi consideración:

La Corporación de Promoción Económica CONQUITO es una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, adscrita al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Su objetivo fundamental es la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano y su área de influencia, incentivando el emprendimiento, la producción local, distrital y nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación y aplicación del conocimiento científico y tecnológico, y la inserción estratégica de Quito en la economía regional y mundial.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en el artículo 91 establece: “Objetivos. - La rendición de cuentas tiene los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de las gobernantes y los gobernantes, funcionarias y funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno.”

De igual forma, observando lo indicado en la Resolución Nro. CPCCS-PLE-S6-069-2021-476 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que en el artículo 4 señala: “La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público.”

En este sentido, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO tiene el agrado de notificar e invitar a Usted al evento de Deliberación Pública del Proceso de Rendición de Cuentas 2024, el mismo que se realizará:

Día: miércoles, 02 de julio de 2025

Oficio Nro. CPEQ-2025-0750-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2025

Hora: 10:00

Lugar: Coworking de CONQUITO (Av. Maldonado Oe1-172 y Av. Jaime del Castillo)

Agradezco de antemano su participación, que dará realce a este acto democrático y de transparencia de la institución.

Aprovecho para expresarle el compromiso de la Corporación de Promoción Económica para trabajar de manera articulada para el desarrollo productivo del Distrito Metropolitano de Quito.

A efectos de confirmar su presencia o de su delegado, agradeceremos remitir un correo a: rosero@conquito.org.ec

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano

Director Ejecutivo (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Anexos:

- Invitación Rendición de Cuentas CONQUITO.jpg

Copia:

Señorita Especialista

Maria Palmira Solis Alvarez

Directora Técnica (E)

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Magíster

Hector Fernando Calderón San Martín

Responsable de Comunicación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señor Ingeniero

Jorge Andres Dután Balarezo

Coordinador de Planificación

CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Oficio Nro. CPEQ-2025-0750-O

Quito, D.M., 27 de junio de 2025

Maria Lorena Landazuri Yopez

Asesora Técnica

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2025-332920

